

INFORME DEL COMISARIO

GUAYAQUIL, MARZO DE 2016

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015

Señores Accionistas:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía **Carbinieri S.A.**, inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015, cumplo con informar lo siguiente:

- 1.- He comprobado que la gestión administrativa llevada a cabo por los señores Administradores ha cumplido con las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se ha cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
- 2.- La labor del Gerente ha sido coherente logrando los resultados obtenidos por medio de sus órdenes y disposiciones.
- 3.- Se han revisado los libros y demás documentos contables, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás, correspondientes al año 2015, pudiendo comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la Administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa.
- 4.- En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía, me he ceñido actuar conforme a lo preceptuado en el artículo No. 321 de la Ley de Compañías.

Con los antecedentes expuesto me permito indicar que los Estados Financieros demuestran razonablemente la situación de la sociedad y está en armonía con los requisitos contables para el ejercicio económico del año 2015 por lo cual no se efectúa ninguna observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de **CARBINIERI S.A.**

Atentamente,



Ec. Silvana Villacís Baquero

Comisario

C.I. 0916501422